



Licencias de Actividades /mm
Referencia: N-14795/2023

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de Junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que se ha solicitado licencia de instalación para la actividad y en el emplazamiento que se indica:

EXPEDIENTE	6154/2023
ACTIVIDAD	Ampliación a TALLER DE VEHICULOS LIGEROS ELECTRICOS de la actividad de CONCESIONARIO DE VEHICULOS ELÉCTRICOS CON SERVICIO POSTVENTA
EMPLAZAMIENTO	AV VEGA, nº 17

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de **VEINTE DIAS** a contar la inserción de este anuncio en el Tablón de Edictos Municipal, puedan formularse las alegaciones pertinentes, encontrándose a tal fin el expediente de manifiesto en el Departamento de Licencias de Actividades.

Este documento ha sido firmado por el Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Gestión de Talento.

Código Seguro De Verificación	6knzvo7027iRKEQb/XP2JA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Juan Salazar Gordon	Firmado	29/08/2023 14:34:09
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?6knzvo7027iRKEQb/XP2JA==		

